



En Sevilla, a las 11:10 horas del día once de octubre de 2023, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Matemáticas con carácter Extraordinario, en la Sala de Grados, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Alfonso Carriazo Rubio, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Francisco Jesús Castro Jiménez, D.^a Alicia Enguix González, D. Luis Manuel Fernández Fernández, D. Francisco Gancedo García, D.^a M^a Ángeles Japón Pineda, D.^a María Dolores Jiménez Gamero, D. Manuel Luna Laynez y D. José Luis Ruiz Reina.

Se excusan por ausencia D.^a Helena Molina Abril, D.^a M^a Ángeles Rodríguez Bellido y D. José Miguel Díaz Báñez.

Orden del día de la reunión

- | | | |
|---|---|---|
| 1 | Evaluación de solicitantes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase III), para el curso académico 2023-24. | 1 |
| 2 | Renovación de los equipos docentes de las asignaturas del Máster Universitario en Matemáticas. | 1 |
| 3 | Otros asuntos. | 2 |

1. Evaluación de solicitantes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase III), para el curso académico 2023-24.

El Sr. Presidente propone aplicar los criterios utilizados en evaluaciones anteriores:

- 2 puntos: a los titulados en Matemáticas o Estadística de 4 años o más.
- 1 punto: a los titulados en Matemáticas o Estadística de menos de 4 años.
- 0.5 puntos: a los titulados en Física e ingenieros.
- 0 puntos: al resto de las titulaciones.

Se aprueba por asentimiento la propuesta. A continuación se exponen y estudian las distintas solicitudes. En la solicitud de [REDACTED] se detecta falta de información sobre las asignaturas cursadas. Se decide solicitar la documentación faltante y se acuerda delegar en el Sr. Presidente la decisión final sobre la puntuación a conceder a dicha solicitud.

2. Renovación de los equipos docentes de las asignaturas del Máster Universitario en Matemáticas.

Con este punto del orden del día el Sr. Presidente pretende poner en marcha la renovación de los equipos docentes de las asignaturas del Máster Universitario en Matemáticas, con vistas al curso 2024/25. Para ello, lee el procedimiento aprobado en la reunión de la Comisión Académica del Máster Universitario en Matemáticas (CAMUM) Extraordinaria 3/2016 (19/7/2016).



El Sr. Presidente resuelve algunas dudas que plantean los miembros de la comisión y comunica que, en breve, se enviarán los plazos que se establecerán para llevar a cabo el procedimiento y se solicitará un listado completo actualizado a los equipos docentes.

3. Otros asuntos.

1. Se confirma la inclusión en los equipos docentes del presente curso de la profesora D.^a Inmaculada Ventura Molina, del Departamento Matemática Aplicada II.
2. El Sr. Presidente recuerda que en el mes de julio se envió un escrito a la Vicerrectora de Estudiantes haciendo constar el malestar de la comisión ante la decisión del DUA por no respetar la prerrogativa de esta comisión marcada por el itinerario curricular, quitándole la competencia a la comisión sobre la decisión en las titulaciones de acceso al MAES-MUM. Asimismo, comenta la respuesta recibida por la Vicerrectora de Estudiantes, en la que reconoce que se contradice una norma de orden superior, por lo que se va a proceder a eliminar del itinerario curricular la frase contradictoria.

D. José Luis Ruiz Reina resalta el perjuicio que puede suponer esta restricción para los solicitantes de la segunda fase.

El Sr. Presidente recuerda que lleva cuatro años solicitando que se cambien los criterios de acceso al MAES, tratando de dar prioridad alta a titulados en Matemáticas y Estadística y más bajo para el resto de las titulaciones. No se ha solicitado en el Máster Universitario en Matemáticas (MUM) y ni en el MAES-MUM ya que, de momento, no se ha visto la necesidad.

D. José Luis Ruiz Reina sugiere aprovechar que hay que modificar próximamente la Memoria de Verificación, para cambiar también las preferencias de acceso. El Sr. Presidente responde que habría que estudiar si las modificaciones a hacer son o no sustanciales.

3. Queda pendiente poner en marcha la impartición de las dos asignaturas optativas solicitadas por el IMUS, que fueron aprobadas en la reunión de la CAMUM Extraordinaria 4/2021 (19/7/2021).

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas del día once de octubre de 2023. De todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA